

Montevideo, 1 de noviembre de 2006.

Sr. Director o Jefe de.....

\_\_\_\_\_

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 62 de fecha 10 de octubre de 2006, dictó la siguiente Resolución:

**VISTO:** Que docentes del Liceo N° 32 elevan la propuesta de otorgar el nombre de la ex Directora del centro educativo, Profesora Cristina Cabrera, a la "primera experiencia de integración de alumnos sordos a la enseñanza media";

**RESULTANDO:** que la propuesta se formula en homenaje a la docente recientemente fallecida, quien en 1996 inició una labor intensa y sostenida para que los jóvenes sordos pudieran acceder al Ciclo Básico de la educación media;

**CONSIDERANDO:** I) que desde las primeras generaciones, los estudiantes sordos que culminan el Ciclo Básico en el Liceo N° 32 continúan el ciclo superior en el Liceo N° 35 -IAVA- y por ello, la propuesta también es acompañada por profesores de este instituto, lo cual constituye otro aval a la obra de la docente que se pretende homenajear;

II) que este Consejo comparte con Inspección Docente, que el homenaje que se propone constituye un acto de justicia a la labor pionera desarrollada por la Profesora Cabrera en esta área;

**ATENTO:** a todo lo expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Designar con el nombre "PROFESORA CRISTINA CABRERA" a la Primera Experiencia de Integración de Alumnos Sordos a la Enseñanza Media implementada por este Desconcentrado, en mérito a los fundamentos consignados en la parte expositiva del presente acto.

Vco.



Prof. Nestor de la Llaná  
SECRETARIO GENERAL